Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0021

Martes, 1 de febrero de 2022

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9352. Ampliación de la LAMT 3144-22-"Finalima" de la ST "Casatejada", de 20 kV, para cierre eléctrico entre los apoyos 1238 y 1106 de la misma, en el término municipal de Serrejón (Cáceres).

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado “Ampliación de la LAMT 3144-22-"Finalima" de la ST "Casatejada", de 20 kV, para cierre eléctrico entre los apoyos 1238 y 1106 de la misma, en el término municipal de Serrejón (Cáceres)”. Expediente/s: AT-9352.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: “Ampliación de la LAMT 3144-22-"Finalima" de la ST "Casatejada", de 20 kV, para cierre eléctrico entre los apoyos 1238 y 1106 de la misma, en el término municipal de Serrejón (Cáceres).”.

2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9352.

4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los/as usuarios/as de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea de 20 kV proyectada:

CVE: BOP-2022-388
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado a instalar bajo la LAMT "Finalima", que sustituye al apoyo existente nº 1238 de la misma.
- Final: Nuevo apoyo A16 proyectado a instalar bajo la LAMT "Finalima", que sustituye al apoyo existente nº 1106 de la misma.
- Longitud total de línea: 2,332 Km.
- Tipo de línea: Aérea, en simple circuito.
- Tensión de servicio : 20 kV.
- Tipo de conductor: 100-AL1/17-ST1A, de aluminio-acero, sección total 116,7 mm2.
- Emplazamiento de la línea: Parcelas públicas y privadas según relación de propietarios/as, bienes y derechos afectados.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto requiere evaluación de impacto ambiental ordinaria según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El trámite de información pública del estudio de impacto ambiental, así como la emisión de la declaración de impacto ambiental, se realiza por parte del órgano competente que es el Servicio de Prevención Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de

CVE: BOP-2022-388
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

- En la página web:

www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 13 de enero de 2022
Juan Carlos Bueno Recio
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

CVE: BOP-2022-388
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0021

Martes, 1 de febrero de 2022

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9352

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
Nº	Polígo	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	2	16	Pozo Ancho	Serrejón	Agrario	*TESORO EXPORT, S.A.*	5 (A1, A2, A3, A4 y A5)	20,17	631,33	3.787,98	3.156,65	7.465,00
2	2	14	Pozo Ancho	Serrejón	Agrario	*TESORO EXPORT, S.A.*	1 (A6)	0,64	159,05	954,30	795,25	35,00
3	2	48	Pozo Ancho	Serrejón	Agrario	*TESORO EXPORT, S.A.*	2 (A7 y A8)	1,28	410,10	2.460,60	2.050,50	610,00
4	2	27	El Cortijo	Serrejón	Agrario	*ETXEGUREN ELKARTEA, S.L.*	1 (A9)	2,25	191,51	1.149,06	957,55	195,00
5	2	26	El Cortijo	Serrejón	Agrario	*ETXEGUREN ELKARTEA, S.L.*	6 (A10, A11, A12, A13, A14 y A15)	10,28	845,87	5.075,22	4.229,35	4.720,00
6	2	51	El Cortijo	Serrejón	Agrario	*ETXEGUREN ELKARTEA, S.L.*			42,68	256,08	213,40	
7	3	11	Calzalajarra	Serrejón	Agrario	*PRADO LAGUNA, S.L.*	1 (A16)	13,89	17,85	107,10	89,25	340,00

CVE: BOP-2022-388
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es